

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, póngase en contacto sin demora con su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

## BlackRock Global Funds (SICAV)

DOMICILIO SOCIAL: Aerogolf Centre, 1A Hoehenhof, L-1736 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B 6317

20 de enero de 2009

*A los accionistas de BlackRock Global Funds – Asian Dragon Fund y de BlackRock Global Funds – China Fund (en lo sucesivo, los "Subfondos")*

Estimado Accionista:

Este año, el Año Nuevo Lunar cae en la última semana de enero. Con motivo de esta festividad, numerosos e importantes mercados bursátiles de la región de Asia-Pacífico (incluidos, a título meramente enunciativo y no limitativo, Australia, China, Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán) permanecerán cerrados durante períodos de diferente amplitud según los casos.

Dado que una proporción considerable de las inversiones de los Subfondos cotiza y se negocia en estos mercados, los Administradores consideran del máximo interés para sus accionistas suspender la contratación de estos Subfondos durante determinadas fechas del Año Nuevo Lunar.

En el caso del BGF Asian Dragon Fund, los Administradores han declarado que los días que median entre el viernes, 23 y el martes, 27 de enero de 2009, ambos inclusive, no constituirán Días Hábiles (según se define este término en el Folleto informativo) para este Subfondo, por lo que durante dichos días no se realizará valoración ni contratación alguna en dicho Subfondo. Toda solicitud de contratación relativa a este Subfondo cursada después de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 22 de enero de 2009, se tramitará en el siguiente Día Hábil de este Subfondo, esto es, el miércoles, 28 de enero de 2009.

En el caso del BGF China Fund, los Administradores han declarado que los días que median entre el viernes, 23 y el miércoles, 28 de enero de 2009, ambos inclusive, no constituirán Días Hábiles (según se define este término en el Folleto informativo) para este Subfondo, por lo que durante dichos días no se realizará valoración ni contratación alguna en dicho Subfondo. Toda solicitud de contratación relativa a este Subfondo cursada después de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) del jueves, 22 de enero de 2009, se tramitará en el siguiente Día Hábil de este Subfondo, esto es, el jueves, 29 de enero de 2009.

Adviértase que lo anterior no afectará la negociación de ningún otro subfondo perteneciente a la gama BlackRock Global Funds.

**La presente carta no requiere la adopción de medida alguna por su parte.** No obstante, si deseara ampliar esta información, tenga la amabilidad de ponerse en contacto con el Centro de Servicios al Inversor en el número de teléfono +44 (0)20 7743 3300 o con su Gestor de Cuenta.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España con el número 140.

Atentamente,



Presidente